



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL POR UNA  
LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA CON DERECHOS 2024-2027**

**CORTE SEPTIEMBRE 2025**

**Cartagena de Indias D. T y C.  
12 de diciembre de 2025.**

**YUCELIS GARRIDO OCHOA**  
**Alcaldesa de la Localidad Industrial y de la Bahía**

**Técnico**

**Emilio Valencia**  
**Ingrith Muñoz**  
**Luz Estela Marrugo**

**ALCALDIA LOCAL INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA**  
**DICIEMBRE 2025.**

## Contenido

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	4
1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Local .....	4
1.2 Importancia del seguimiento y evaluación .....	4
1.3 Objetivos del documento .....	5
1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Local .....	5
<b>2. METODOLOGÍA .....</b>	6
2.1 Estructura y responsables del seguimiento .....	6
2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información .....	6
<b>3. CRITERIOS DE EFICACIA .....</b>	7
3.1. Tablero de Control para Planes de Acción – Rangos por Trimestre .....	7
3.3. Importancia del Tablero de Control .....	8
<b>4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL .....</b>	9
4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA EN LA LOCALIDAD .....	10
4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: VIDA LOCAL DIGNA .....	12
4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EQUITATIVO .....	13
4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD CONECTADA .....	15
4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL .....	16
4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: CAPÍTULO ÉTNICO – COMUNIDADES ÉTNICAS LOCALES .....	17
<b>5. ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO .....</b>	18

## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Local

El Plan de Desarrollo Local “Por una Localidad Industrial y de la Bahía con Derechos 2024–2027” constituye el principal instrumento de planeación para orientar la gestión pública en el territorio durante el cuatrienio. Su formulación responde a las características socioeconómicas, demográficas y productivas de la Localidad, integrando apuestas estratégicas dirigidas a mejorar la calidad de vida, fortalecer el tejido social, impulsar el desarrollo económico y promover la garantía efectiva de derechos para todas las comunidades.

La Localidad Industrial y de la Bahía presenta una combinación particular de dinámicas rurales e industriales, junto con áreas residenciales donde persisten condiciones de vulnerabilidad, rezagos en infraestructura urbana y desigualdades en el acceso a servicios sociales. Estas realidades exigen una acción pública articulada, basada en evidencia y orientada a la reducción de brechas territoriales.

El PDL define líneas estratégicas, impulsores de avance y programas que permiten traducir las prioridades del territorio en acciones concretas. Su seguimiento sistemático es fundamental para evaluar la coherencia entre las metas planteadas y los resultados obtenidos durante su implementación.

### 1.2 Importancia del seguimiento y evaluación

El seguimiento al Plan de Desarrollo Local constituye un proceso técnico y estratégico que permite:

- Verificar el nivel de cumplimiento de metas y compromisos establecidos para el cuatrienio.
- Identificar avances, rezagos y alertas tempranas que puedan afectar la implementación.
- Analizar la pertinencia y efectividad de las acciones ejecutadas en relación con las necesidades reales del territorio.
- Generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones administrativas y comunitarias.
- Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de evaluación institucional.

En territorios con alta complejidad social y económica, como la Localidad Industrial y de la Bahía, el seguimiento adquiere un valor adicional al permitir ajustar

estrategias, orientar recursos hacia intervenciones prioritarias y promover acciones más efectivas y focalizadas.

### 1.3 Objetivos del documento

El presente documento tiene como objetivos:

- Presentar el estado de avance del Plan de Desarrollo Local con corte a 2025.
- Analizar el comportamiento de la ejecución a nivel de, programas y líneas estratégicas.
- Identificar brechas de gestión y factores que inciden en el cumplimiento de los compromisos del cuatrienio.
- Proveer insumos técnicos que permitan orientar la planificación operativa y la toma de decisiones para las vigencias 2026 y 2027.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión pública local mediante información clara, verificable y contextualizada sobre el desempeño institucional.

### 1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Local

## ESTRUCTURA GENERAL PLAN DE DESARROLLO LOCAL POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027

Eje	Línea / Capítulo	❖ Impulsores de avance	❖ Programas	❖ Metas
1	Línea estratégica 1: SEGURIDAD HUMANA EN LA LOCALIDAD	4	13	18
2	Línea estratégica 2: VIDA LOCAL DIGNA	4	9	10
3	Línea estratégica 3: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EQUITATIVO	3	4	4
4	Línea estratégica 4: LOCALIDAD CONECTADA	5	8	14
5	Línea estratégica 5: INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	2	3	3
6	Capítulo Étnico: COMUNIDADES ÉTNICAS LOCALES	2	4	5

Fuente: ACUERDO LOCAL 004 DE 2024. PLAN DE DESARROLLO LOCAL POR UNA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA CON DERECHOS 2024 -2027

## 2. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para el seguimiento al Plan de Desarrollo Local responde a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), las disposiciones del Acuerdo Local 004 de 2024 y la normatividad vigente en materia de planeación territorial.

### 2.1 Estructura y responsables del seguimiento

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
<b>Gerente del Plan de Desarrollo Local</b>	Es responsable de velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo Local	Alcalde Local
<b>Líder de Seguimiento</b>	Es responsable de administrar la totalidad del sistema	Profesional Designado por el Alcalde Local
<b>Grupo de Seguimiento</b>	Son responsables de validar la información del sistema y analizarla (se concentra en las metas estratégicas asociadas con resultados y productos).	Profesionales Designados por el Alcalde Local
<b>Gerente de programa</b>	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.	Profesionales Designados por el Alcalde Local
<b>Gerente de meta</b>	Se encargan de ejecutar y reportar los avances de meta productos y actividades proyecto que son su responsabilidad.	Profesionales Designados por el Alcalde Local

### 2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información

El seguimiento al Plan de Desarrollo Local 2024–2027 se fundamenta en una rutina estructurada de recolección, análisis y entrega de información, coordinada con cada uno de los responsables designados por el Alcalde Local en cada uno de los programas y proyectos que ejecuta el presupuesto de inversión y los corresponsables de las metas del plan de desarrollo. Para ello, se designó un enlace institucional, encargado de consolidar la información relacionada con la ejecución de programas, proyectos y actividades, de acuerdo con su estructura técnica. Esta información es solicitada oficialmente, siguiendo un cronograma en entrega mensual.

Durante la vigencia 2025, los oficios se consolidó y consolidara información del mes los 5 primeros días hábiles de cada mes, solicitando la información consolidada

hasta el corte del último día del mes anterior, con la instrucción de incluir lo desarrollado cuando fuera necesario. Cada los responsables no solo están en la obligación de diligenciar las matrices diseñadas, sino también de garantizar la calidad, precisión y pertinencia de los datos consignados. Este paso fue clave para asegurar que los informes reflejaran adecuadamente el estado de avance institucional.

### 3. CRITERIOS DE EFICACIA

El tablero de control constituye el instrumento metodológico mediante el cual se evalúa el nivel de eficacia en la ejecución del **Plan de Desarrollo Local “Por una Localidad Industrial y de la Bahía con Derechos 2024–2027”**, con corte a 2025. Su propósito es establecer un sistema homogéneo de clasificación que permita interpretar el desempeño institucional y orientar las decisiones de gestión para el cumplimiento del cuatrienio.

El análisis del tablero se basa en dos componentes:

1. **Los rangos de eficacia aplicados a los Planes de Acción**, que permiten calificar el desempeño total.
2. **Los rangos ajustados por trimestre**, empleados para contextualizar la ejecución según el momento del año.

Ambos criterios son indispensables para interpretar correctamente los resultados del PAI y comprender la dinámica de avance institucional.

#### 3.1. Tablero de Control para Planes de Acción – Rangos por Trimestre

Dado que el desempeño varía de acuerdo con el periodo del año, se emplea el siguiente tablero para contextualizar el avance reportado en el PAI. Este instrumento permite una interpretación más precisa de los resultados, evitando distorsiones asociadas al ciclo operativo anual.

Criterio	Rango Total	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>Sobresaliente</b>	90,1 % – 100 %	22,51% – 25%	45,1% – 50%	67,51 % – 75 %	90,1% – 100%
<b>Aceptable</b>	75,1 % – 90 %	18,76% – 22,5%	37,51% – 45%	56,26 % – 67,5 %	75,1% – 90%
<b>Medio</b>	50,1 % – 75 %	12,51% – 8,75%	25,1% – 37,5%	37,51 % – 56,25 %	50,1% – 75%
<b>Deficiente</b>	25,1 % – 50 %	6,26% – 12,5%	12,51% – 25%	18,76 % – 37,5 %	25,1% – 50%
<b>Crítico</b>	0 % – 25 %	0% – 6,25%	0% – 12,5%	0 % – 18,75 %	0% – 25%

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital

Este tablero permite interpretar si un avance registrado en determinado trimestre se encuentra dentro de los niveles esperados o si requiere intervención prioritaria.

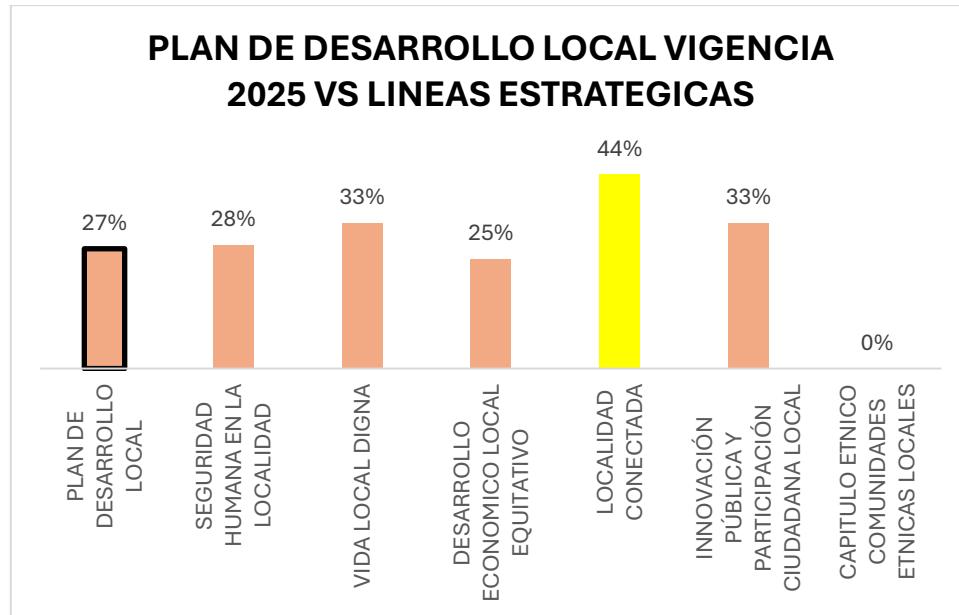
### 3.3. Importancia del Tablero de Control

El uso articulado de estos dos tableros garantiza una lectura objetiva y estandarizada del avance del Plan de Desarrollo Local. Su correcta interpretación permite:

- Identificar desviaciones respecto a lo programado en la vigencia.
- Analizar el comportamiento de la ejecución según el ciclo anual de gestión.
- Determinar niveles de eficiencia en la implementación de los programas.
- Reconocer rezagos que ameritan acciones de fortalecimiento o ajuste operativo.
- Sustentar decisiones estratégicas con base en evidencia verificable.

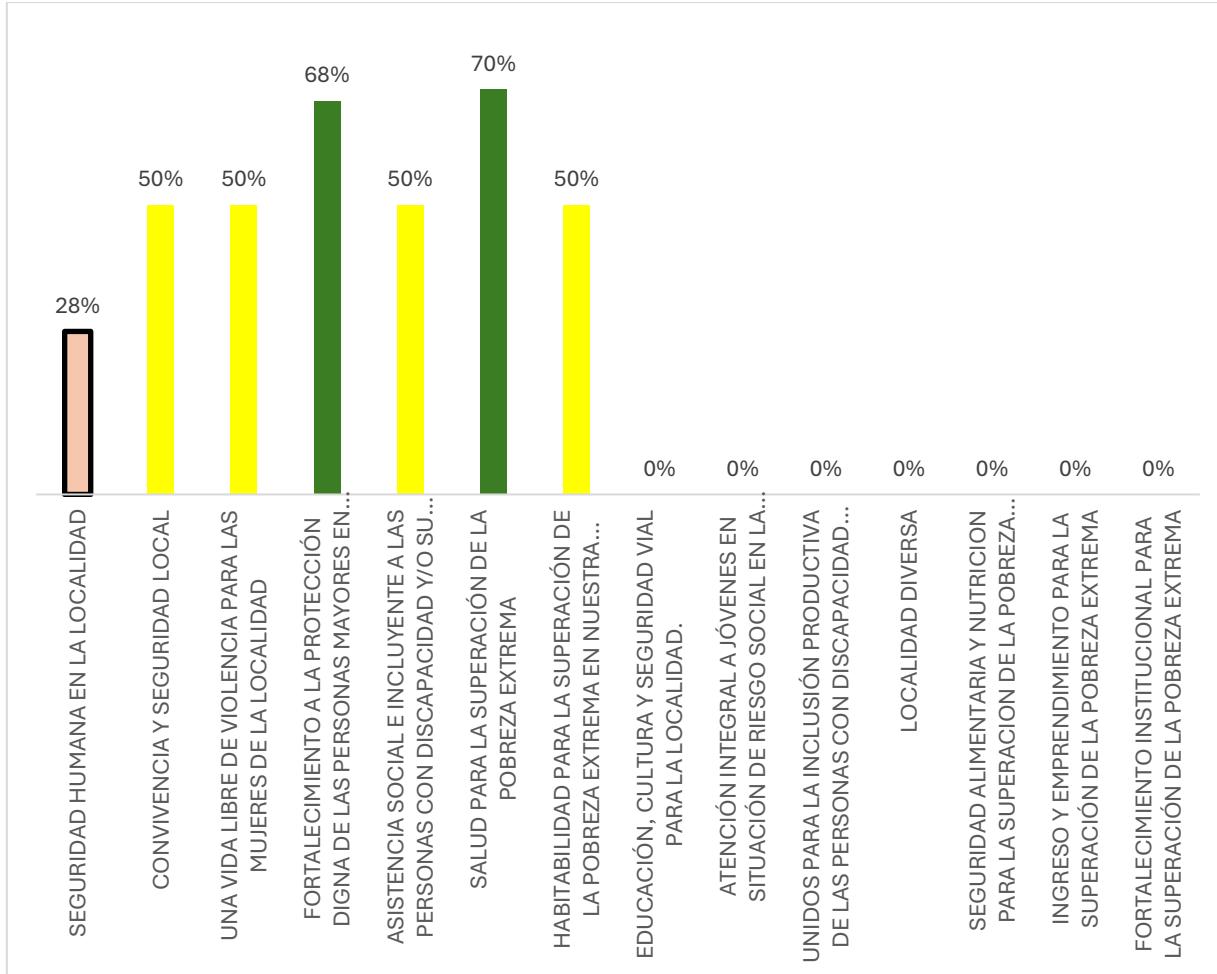
El tablero de control se consolida así como un mecanismo fundamental para evaluar el desempeño institucional y orientar la gestión pública hacia resultados efectivos y sostenibles en la Localidad Industrial y de la Bahía.

#### 4. ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL



El avance consolidado del Plan al corte de septiembre (27%) se ubica en nivel Deficiente según el tablero trimestral, con un desempeño diferencial por líneas: Localidad Conectada se posiciona como la línea con mejor comportamiento (nivel Medio), mientras que las demás líneas se encuentran en Deficiente y el Capítulo Étnico en Crítico. Este patrón refleja que la ejecución ha tenido mayor tracción en programas asociados a intervención territorial e infraestructura urbana, y plantea como prioridad de gestión el fortalecimiento operativo de los componentes sociales, económicos, de participación y enfoque diferencial, para lograr una evolución más equilibrada del Plan en los próximos cortes.

#### 4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD HUMANA EN LA LOCALIDAD



Al corte de septiembre de 2025, la línea estratégica Seguridad Humana en la Localidad registra un avance del 28%. De acuerdo con el tablero de control por trimestre (tercer trimestre), este resultado se ubica en el nivel Deficiente (18,76% – 37,5%). Sin embargo, más allá de la categoría, la lectura técnica del comportamiento interno de la línea muestra un elemento clave: la línea ya tiene frentes con ejecución efectiva y sostenida, que están produciendo resultados concretos en componentes sensibles para el bienestar y la protección social, y que constituyen la base real para acelerar el desempeño global en el último tramo de la vigencia.

En primer lugar, sobresale el programa Salud para la Superación de la Pobreza Extrema, con un 70%, que por sí solo refleja una gestión activa en un componente

que normalmente exige alta coordinación, enfoque territorial y capacidad de llegada a población priorizada. Este avance es importante porque indica que la administración local ha logrado convertir una prioridad social en resultados medibles, con impacto directo sobre condiciones de vida y riesgos asociados a la pobreza extrema. En el mismo sentido, el programa de Fortalecimiento a la Protección Digna de las Personas Mayores alcanza un 68%, lo cual es especialmente relevante en términos de política social local: la población mayor es un grupo que requiere continuidad institucional, seguimiento y acciones sostenidas. Tener un avance de esta magnitud a septiembre evidencia que hay una línea de trabajo consolidada y un esfuerzo claro por garantizar atención y protección en un segmento poblacional prioritario.

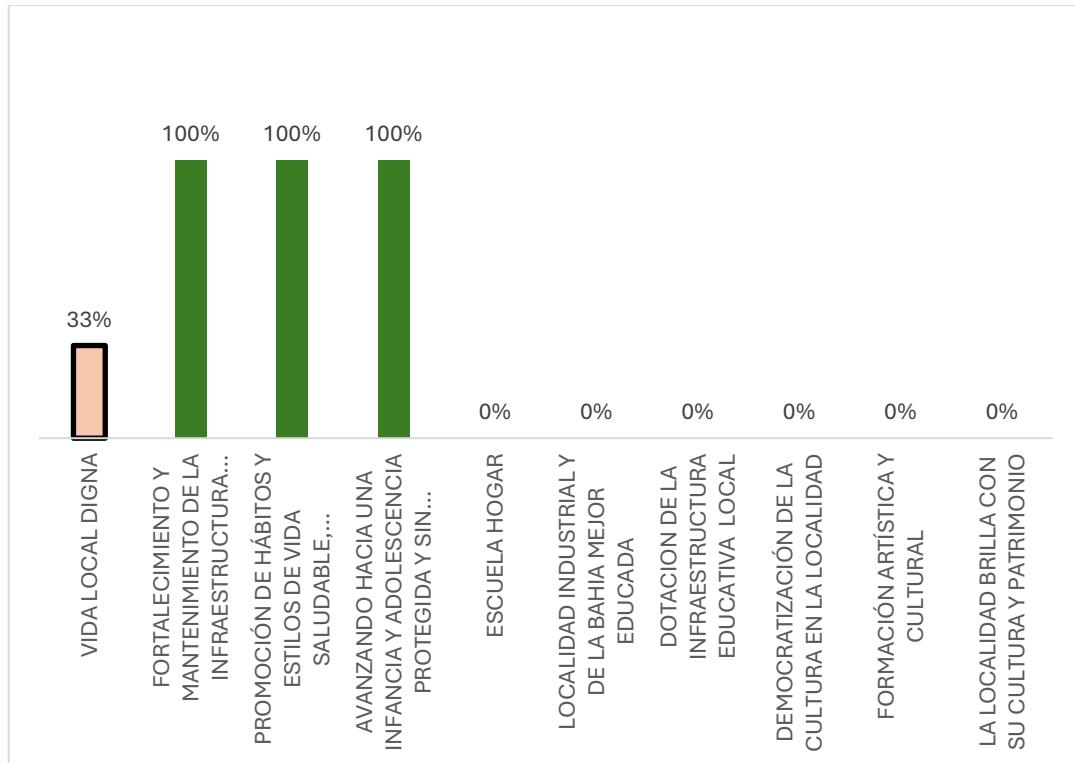
Adicionalmente, se observa un bloque de programas con avances del 50% — Convivencia y Seguridad Local, Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Asistencia Social e Incluyente a Personas con Discapacidad y Cuidadores, y Habitabilidad para la Superación de la Pobreza Extrema— que configuran un núcleo de ejecución consistente en temas que suelen ser el corazón de la “seguridad humana” en el nivel local: convivencia, protección diferencial, inclusión social y mejora de condiciones básicas. Este conjunto de programas muestra que la línea no está estática; por el contrario, tiene componentes en marcha con avances significativos que están contribuyendo de manera directa a los resultados del Plan.

En cuanto a los programas que registran 0% a este corte, es importante interpretarlos con criterio de gestión y no solo con lectura numérica. En planes locales, varios de estos programas suelen depender de fases previas (alistamientos, articulaciones intersectoriales, procesos contractuales, coordinación con oferta institucional del nivel central o sectorial). Que aún no reflejen avance en el corte no significa que carezcan de relevancia; significa que requieren un impulso específico de activación y seguimiento, para que su ejecución se materialice y la línea logre un comportamiento más equilibrado hacia cierre de vigencia. En particular, programas asociados a juventud, seguridad alimentaria, inclusión productiva, diversidad y fortalecimiento institucional suelen necesitar rutas operativas diferenciadas, y por ello demandan un seguimiento más técnico y focalizado para destarbar su implementación.

En síntesis, la línea estratégica Seguridad Humana en la Localidad muestra un escenario con fortalezas claramente identificables: hay programas con avances altos, con ejecución verificable y con impacto directo sobre población priorizada. El reto de cara al siguiente corte no es “empezar de cero”, sino aprovechar esa base ejecutora ya consolidada, sostener el ritmo de los programas que están impulsando la línea y activar con mayor decisión aquellos componentes que aún no se reflejan en los indicadores. Con ello, la línea tiene condiciones reales para

mejorar su clasificación en el tablero trimestral y, sobre todo, para reforzar el cumplimiento integral de las metas asociadas a la seguridad humana en el territorio.

#### 4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA: VIDA LOCAL DIGNA

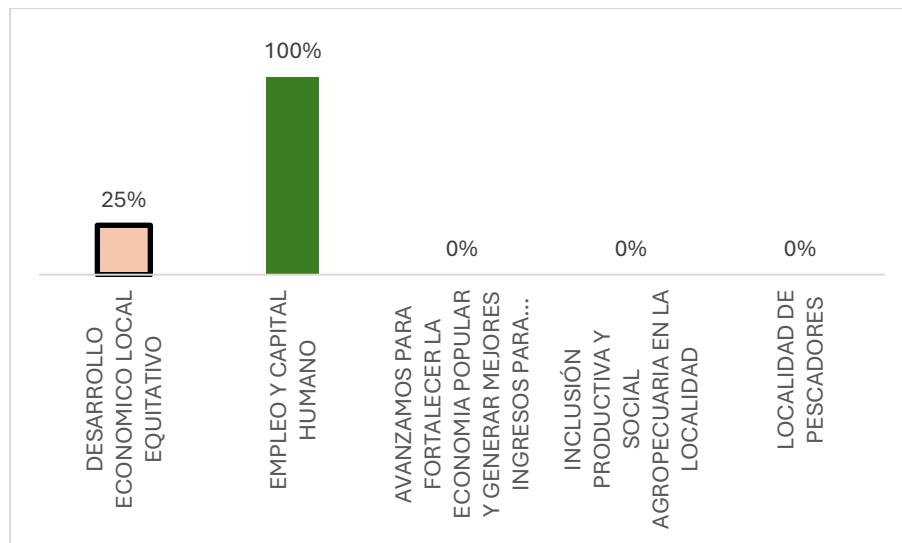


Al corte de septiembre de 2025, la línea estratégica **Vida Local Digna** registra un avance del **33%**, clasificación **Deficiente** según el tablero trimestral. No obstante, el comportamiento interno de la línea muestra un rasgo particularmente positivo: **tres programas alcanzan el 100% de avance**, lo cual representa una ejecución sobresaliente en componentes centrales para el bienestar y el desarrollo humano local. En primer lugar, el programa de **Fortalecimiento y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva** evidencia cumplimiento pleno, lo que sugiere una gestión efectiva para materializar intervenciones visibles y funcionales en escenarios comunitarios, con impacto directo sobre recreación, convivencia y calidad de vida. De igual forma, la **Promoción de hábitos y estilos de vida saludable** muestra un avance completo, reflejando capacidad institucional para sostener acciones de bienestar y aprovechamiento del tiempo libre, fundamentales para la prevención de riesgos sociales y el fortalecimiento del tejido comunitario. Finalmente, el programa **Avanzando hacia una infancia y adolescencia protegida y sin violencias** también llega al 100%, destacándose como un

resultado relevante desde el enfoque de protección integral, dado que concentra acciones orientadas a la garantía de derechos y a la prevención de violencias contra población prioritaria.

Este desempeño evidencia que la línea cuenta con **frentes altamente efectivos**, capaces de entregar resultados concretos dentro de la vigencia y de responder a prioridades comunitarias sensibles. Al mismo tiempo, se identifican programas que aún no registran avance, especialmente en los componentes de **educación** y **cultura** (escuela hogar, mejor educación, dotación educativa, democratización cultural, formación artística y patrimonio). En planes locales, estos programas suelen requerir procesos de coordinación sectorial, alistamientos técnicos o definiciones operativas específicas para su implementación, por lo que su activación en el siguiente tramo de la vigencia se vuelve clave para equilibrar el desempeño global de la línea. En términos de gestión, la lectura del corte muestra una línea que ya tiene resultados robustos en bienestar y protección, y que cuenta con un margen claro para dinamizar los componentes educativos y culturales, con el fin de consolidar una ejecución más integral hacia el cierre del año.

#### 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EQUITATIVO



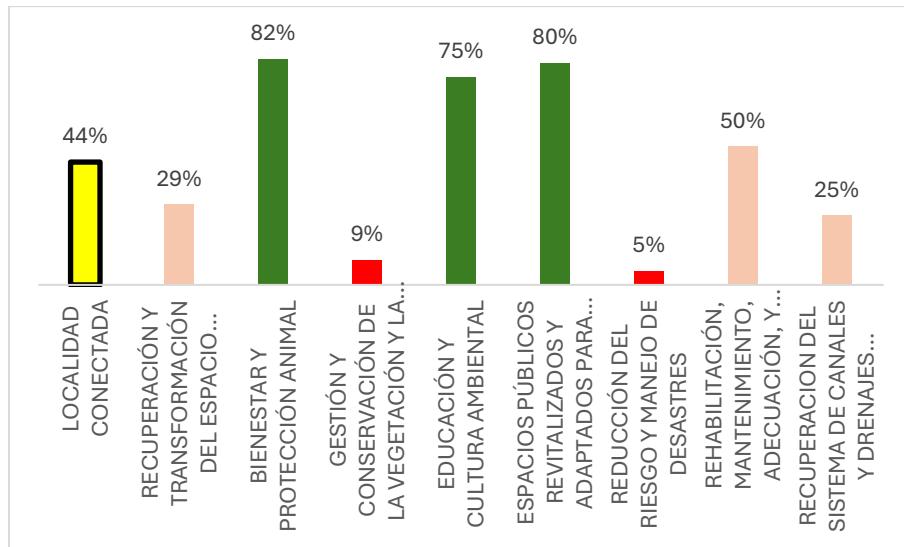
Al corte de septiembre de 2025, la línea estratégica Desarrollo Económico Local Equitativo registra un avance del 25%, clasificación Deficiente según el tablero trimestral. Aun así, el desempeño interno muestra un elemento de alto valor para la gestión: el programa Empleo y Capital Humano alcanza un 100%, evidenciando una ejecución completa en un componente central para la dinámica económica local, especialmente por su relación con el fortalecimiento de capacidades, oportunidades laborales y desarrollo de competencias. Este resultado es especialmente

significativo porque demuestra que la administración local ha logrado materializar acciones en un frente que, por naturaleza, requiere coordinación, focalización y una operación sostenida para producir resultados verificables.

La estructura de avance de la línea indica que el cumplimiento logrado está altamente apalancado por este programa, lo cual constituye una base sólida desde la cual se puede impulsar el resto de los componentes económicos previstos. En contraste, los programas orientados a economía popular, inclusión productiva agropecuaria y localidad de pescadores aún no registran avance al corte, lo que sugiere que su implementación se encuentra en fases iniciales o pendiente de activación operativa. Dado que estos tres programas son complementarios al enfoque de empleo —y tienden a potenciar el desarrollo productivo y la generación de ingresos en segmentos específicos de la población— su puesta en marcha se vuelve estratégica para equilibrar el desempeño general de la línea y ampliar el alcance territorial de la intervención económica.

En síntesis, la línea presenta un resultado que combina un logro destacable en su componente de capital humano con una oportunidad clara de fortalecimiento en programas productivos, lo cual orienta el seguimiento institucional hacia la activación progresiva de dichos frentes, aprovechando la experiencia de ejecución ya demostrada en el programa con mayor avance.

#### 4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA: LOCALIDAD CONECTADA



Al corte de septiembre de 2025, la línea estratégica Localidad Conectada registra un avance del 44%, ubicándose en nivel Medio según el tablero trimestral. Este resultado es especialmente relevante dentro del balance general del Plan, ya que la línea evidencia capacidad de ejecución sólida en componentes estratégicos de alto impacto territorial, con varios programas en rangos sobresalientes que reflejan gestión efectiva y resultados verificables.

Se destaca el desempeño de Bienestar y Protección Animal (82%), Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos (80%) y Educación y Cultura Ambiental (75%), los cuales se ubican en niveles sobresalientes para el corte del tercer trimestre. Este comportamiento indica una dinámica operativa consolidada y una ejecución que viene respondiendo de manera efectiva a necesidades ciudadanas relacionadas con entorno urbano, apropiación del espacio público, cultura ambiental y protección de seres sintientes. Estos avances, además de ser cuantitativamente altos, suelen tener alta visibilidad e impacto comunitario, lo cual fortalece la percepción de transformación territorial y contribuye al logro de objetivos estructurales del Plan.

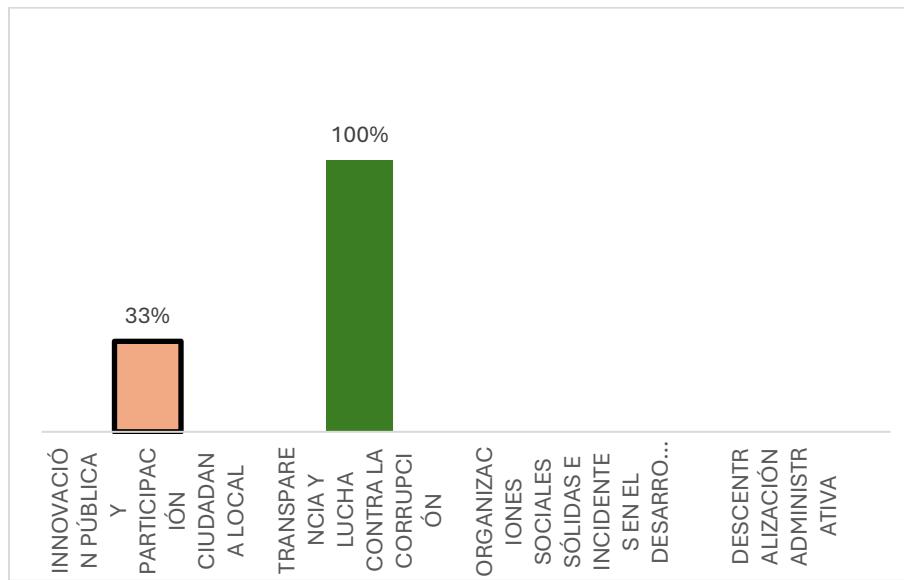
En un segundo nivel, el programa de Sistema Vial y Estructuras de Paso (50%) se ubica dentro del rango medio, mostrando avance significativo en un componente de infraestructura que generalmente demanda procesos técnicos y operativos robustos. Su ejecución aporta directamente a la conectividad interna y a la movilidad local, siendo un eje determinante para la funcionalidad del territorio. A partir de este

comportamiento, la línea demuestra que mantiene frentes activos tanto en intervención social-ambiental como en infraestructura física.

De manera complementaria, se identifican programas con avances aún por fortalecer dentro del mismo horizonte del Plan. Recuperación y Transformación del Espacio Público (29%) y Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales (25%) se ubican en nivel deficiente para el corte, lo que sugiere la necesidad de intensificar la ejecución, especialmente considerando su relevancia para el entorno urbano y la mitigación de afectaciones asociadas a lluvias. Finalmente, Gestión y Conservación de Vegetación y Biodiversidad (9%) y Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres (5%) se encuentran en nivel crítico, lo cual orienta el seguimiento institucional hacia la activación y aceleración de estos frentes, dada su importancia para sostenibilidad ambiental y prevención de riesgos.

En síntesis, esta línea estratégica presenta un balance favorable para el corte de septiembre, sustentado en varios programas de alto rendimiento, con una oportunidad clara de fortalecer aquellos componentes que, por su naturaleza preventiva y ambiental, resultan claves para la resiliencia territorial y el cumplimiento integral de las metas del Plan.

#### 4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL



Al corte de septiembre de 2025, la línea estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana Local registra un avance del 33%, ubicándose en nivel Deficiente según el tablero trimestral. La lectura técnica del desempeño interno muestra un punto fuerte claramente identificable: el programa Transparencia y

Lucha contra la Corrupción alcanza el 100%, lo cual refleja una ejecución completa y efectiva en un componente central del modelo de gestión pública, con incidencia directa en la confianza institucional, el control preventivo y la consolidación de prácticas de integridad en la administración local. Este resultado evidencia capacidad para implementar acciones concretas y verificables en un campo prioritario para el fortalecimiento institucional.

De forma complementaria, los programas asociados a organizaciones sociales y descentralización administrativa no registran avance a este corte. En términos de implementación, estos componentes suelen requerir procesos de articulación territorial, mecanismos de participación, concertación y operación institucional coordinada, por lo cual su activación demanda una agenda técnica específica, con responsabilidades definidas y una ruta clara de ejecución para materializar resultados. La puesta en marcha de estos frentes es clave para consolidar la integralidad de la línea, dado que fortalecen la capacidad de gobernanza local, la participación incidente y la articulación con actores comunitarios.

En síntesis, la línea presenta un desempeño que combina un logro sobresaliente en integridad y transparencia con una oportunidad de fortalecimiento en los componentes de participación y desconcentración, los cuales resultan determinantes para robustecer el modelo de gestión territorial y asegurar un avance más equilibrado hacia el cierre del año.

#### 4.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: CAPÍTULO ÉTNICO – COMUNIDADES ÉTNICAS LOCALES

**Avance general de la línea: 0.00 %**

El **Capítulo Étnico – Comunidades Étnicas Locales** presenta un avance acumulado de **0 %** en el periodo evaluado. Este comportamiento no implica necesariamente una ausencia total de gestión, sino que responde al hecho de que las acciones previstas para esta línea suelen requerir procesos de concertación, acompañamiento técnico especializado y articulación directa con las comunidades, lo cual puede extender las fases iniciales de planeación antes de iniciar la ejecución operativa.

En el marco de la gestión pública con enfoque diferencial, la activación de esta línea estratégica exige cumplir con etapas previas específicas, tales como:

- procesos de consulta o concertación comunitaria,
- identificación de beneficiarios y territorialidades,
- validación cultural de las intervenciones,
- coordinación con entidades competentes en asuntos étnicos,

- y ajustes metodológicos orientados a garantizar pertinencia cultural.

Estas condiciones operativas suelen generar un desfase natural entre la programación del PAI y la ejecución efectiva en los primeros cortes del año, especialmente en territorios con población indígena, afrodescendiente, raizal o palenquera.

El hecho de que el avance sea **0 %** en este corte representa una **oportunidad de fortalecimiento institucional** para acelerar las fases de articulación y alistamiento que permitan poner en marcha las actividades previstas. Una vez superados los procesos preparatorios, la ejecución de esta línea puede avanzar de forma más dinámica, dado que muchos de sus componentes son de amplio impacto comunitario y favorecen directamente el reconocimiento y la protección de los derechos colectivos étnicos.

En síntesis, el desempeño reportado refleja una etapa inicial en la gestión de esta línea, cuya activación plena dependerá del avance en los procesos técnicos y comunitarios que anteceden a la implementación. A medida que estas condiciones se consoliden, se espera que la línea genere avances significativos en los siguientes períodos de reporte.

## 5. ANÁLISIS DE LA FOCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Para las vigencias 2024 y 2025 según ACUERDO LOCAL 001 DE 2025 PPTO LOCAL 2024 y ACUERDO LOCAL 001 DE 2025 se decidió focalizar el gasto público de la Alcaldía Local Industrial y de la Bahía de la siguiente forma:

Programa	Línea Estratégica	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Total 2024–2025
Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales	Localidad Conectada	\$0	\$3,220,000,000	<b>\$3,220,000,000</b>
Sistema Vial y Estructuras de Paso	Localidad Conectada	\$1,300,000,000	\$1,400,000,000	<b>\$2,700,000,000</b>
Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos	Localidad Conectada	\$1,000,000,000	\$1,400,000,000	<b>\$2,400,000,000</b>
Fortalecimiento y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva	Vida Local Digna	\$900,000,000	\$1,100,000,000	<b>\$2,000,000,000</b>
Habitabilidad para la Superación de la Pobreza Extrema	Seguridad Humana en la Localidad	\$1,000,000,000	\$1,400,000,000	<b>\$2,400,000,000</b>



La focalización del gasto público durante las vigencias 2024 y 2025 evidencia una orientación estratégica de los recursos hacia programas de infraestructura urbana, mejoramiento de condiciones habitacionales y fortalecimiento de equipamientos comunitarios, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Local 2024-2027 y con las necesidades prioritarias identificadas en el territorio. El comportamiento de la inversión muestra una clara priorización de intervenciones con capacidad de transformar de manera directa y sostenible las condiciones físicas y sociales de la Localidad Industrial y de la Bahía.

El cuadro integrado permite observar que el mayor volumen de recursos se asignó al programa Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales, que alcanzó \$3.220 millones en 2025, constituyéndose en la intervención más robusta del periodo. Esta priorización es consistente con la urgencia de atender problemáticas asociadas al manejo de aguas lluvias, la mitigación del riesgo por inundaciones y el mejoramiento de la resiliencia urbana. La magnitud de la inversión refleja la importancia de estas obras como acciones preventivas indispensables para garantizar condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad del territorio.

Asimismo, la inversión acumulada en el programa Sistema Vial y Estructuras de Paso —\$2.700 millones entre 2024 y 2025— evidencia un esfuerzo claro por avanzar en la mejora de la movilidad, la conectividad interna y la accesibilidad entre sectores urbanos y rurales. Este programa constituye un componente estructural para dinamizar la actividad económica, reducir tiempos de desplazamiento y fortalecer la integración territorial. Su presencia sostenida en las dos vigencias demuestra una intervención planificada y orientada al desarrollo progresivo de la infraestructura vial local.

Otro componente relevante en la focalización del gasto es el programa Habitabilidad para la Superación de la Pobreza Extrema, con \$2.400 millones invertidos en el bienio. Esta inversión, destinada al mejoramiento de 200 viviendas, representa una intervención social estratégica dirigida a la reducción de brechas y a la dignificación del entorno habitacional de hogares en condiciones de vulnerabilidad. Su inclusión dentro de los programas focalizados muestra una apuesta integral que articula infraestructura social con intervenciones territoriales.

De igual manera, el programa Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos registró \$2.400 millones, dirigidos a la recuperación de parques y zonas verdes. Esta inversión contribuye a mejorar la oferta de espacios recreativos, fortalecer la convivencia y promover entornos seguros para el encuentro comunitario. La revitalización del espacio público se presenta, por tanto, como un eje estratégico para la mejora del bienestar colectivo y la transformación positiva del paisaje urbano.

Por su parte, el programa Fortalecimiento y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva, con \$2.000 millones, complementa la intervención en espacio público mediante la recuperación y adecuación de escenarios deportivos. Esta inversión favorece la promoción de estilos de vida saludables, el acceso equitativo a equipamientos comunitarios y el fortalecimiento del tejido social a través de la actividad física y la recreación.

En conjunto, el comportamiento de la inversión demuestra que la línea estratégica Localidad Conectada concentra la mayor parte de los recursos asignados, dado que agrupa tres de los programas focalizados. Esto es coherente con la urgencia de intervenir aspectos esenciales como el drenaje pluvial, el sistema vial y la revitalización del espacio público, los cuales representan problemáticas históricas que limitan la calidad de vida y el desarrollo territorial. Paralelamente, la inversión en programas de habitabilidad y deporte evidencia una visión equilibrada que reconoce que la transformación física del territorio debe acompañarse de mejoras sustanciales en el bienestar social.

La focalización del gasto público durante 2024–2025 refleja una gestión orientada a la eficiencia y al impacto, donde los recursos se han dirigido hacia intervenciones prioritarias que atienden necesidades estructurales del territorio y contribuyen al cumplimiento progresivo de las metas del Plan de Desarrollo Local. Las decisiones de inversión evidencian coherencia entre la planeación programática y la ejecución presupuestal, fortaleciendo la capacidad institucional para generar resultados sostenibles y medibles en beneficio de la comunidad.